



En la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura

Trasvase Tajo-Segura: se proponen 20 hm³ para el mes de julio

- En la cabecera del Tajo se mantiene el nivel 3, es decir, a una situación hidrológica excepcional, que comenzó el pasado mes de mayo
- La decisión se produce en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo a la aplicación de una metodología propuesta por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)

4 de julio de 2019- La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, reunida hoy en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica, ha propuesto un trasvase para el mes de julio de 20 hectómetros cúbicos (hm³) para atender las necesidades hídricas de las cuencas receptoras.

El informe de situación, elaborado por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y tomado en consideración por la Comisión indica que, a 1 de julio de 2019, el volumen embalsado en Entrepeñas y Buendía era de 624,2 hm³, quedando un volumen autorizado pendiente de trasvasar de 20,0 hm³, por lo que resulta un volumen de embalse efectivo de 604,2 hm³, inferior al de referencia de 688 hm³ que corresponde al mes de julio. Por tanto, se constata que el sistema se mantiene en situación hidrológica excepcional o nivel 3 que se inició en el mes de mayo.

El informe de situación formula, para este nivel, un método de aplicación de la regla de explotación que da como resultado, para el mes de julio, un trasvase de 20 hm³ y que es el finalmente propuesto por la Comisión. En este [enlace](#) puede consultar el informe de situación.

Las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura estipulan que en nivel 3 el Ministerio para la Transición Ecológica podrá autorizar un trasvase de forma discrecional pero motivada. Para integrar paulatinamente los criterios técnicos que objetivan y dan transparencia a estas decisiones, la Comisión Central pidió al



CEDEX ese criterio técnico para la aplicación de las reglas del trasvase cuando las reservas están en situación de excepcionalidad.